

ACTA N° 1258. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas y veinte minutos, se reunió el Directorio de la Sociedad con la presencia de los Directores titulares Sra. Lorena Sánchez, y Sres. Martín A. Berardi, Roberto O. Philipps, Mario C. Lapalma, Horacio R. de las Carreras, Santiago J. Sturla, Mario Bittar, Augusto F. J. Bernasconi, Esteban L. Lancer y Andrés Spitzer Pavlotzky, de los Directores suplentes Sras. María Morena del Río y Paula E. Amor, y Sres. Gustavo E. Kopyto, Fernando C. Moreno y Luis J. Quero, de los Consejeros de Vigilancia titulares Sra. Cecilia L. Carabelli y Sr. Juan José Valdez Follino, y de los Consejeros de Vigilancia suplentes Sra. Andrea Susana Barbagelata, y Sres. Marcelo Gebhardt y Ernesto Gustavo Sothmann. Presidió las deliberaciones el Ing. Martín Berardi, quien manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **INCORPORACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; ASIGNACIÓN DE CARGOS.** Puesto el mismo a consideración, el Sr. Martín A. Berardi expresó que la Asamblea Ordinaria celebrada en el día de la fecha -21 de marzo de 2024- designó como Directores titulares a la Sra. Lorena Sánchez, y a los Sres. Martín A. Berardi, Roberto O. Philipps, David Uriburu, Mario C. Lapalma, Santiago J. Sturla, Mario Bittar, Horacio de las Carreras, Augusto F. J. Bernasconi, Esteban L. Lancer y Andrés Spitzer Pavlotzky; y como Directores suplentes a las Sras. María Morena del Río y Paula E. Amor, y a los Sres. Fernando C. Moreno, Gustavo E. Kopyto y Luis J. Quero. Agregó, que la mencionada Asamblea designó Consejeros de Vigilancia titulares a los Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl D. Aguirre Saravia y Sra. Cecilia L. Carabelli, y como Consejeros suplentes a la Sra. Andrea S. Barbagelata y a los Sres. Marcelo Gebhardt y Ernesto G. Sothmann. Acotó que el Director Titular Sr. David Uriburu, que se encuentra transitoriamente ausente, aceptará el cargo para el cual fue designado en instrumentos separados. Asimismo, se aclaró, que los miembros designados durarán en sus funciones por el término de un ejercicio y/o hasta la fecha de celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el sexagésimo cuarto ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2024. Agregó que correspondía en consecuencia proceder a la asunción formal de los miembros del Directorio y a la distribución de cargos, según lo señalado en el art. 16º del Estatuto Social. Para finalizar, el Sr. Martín A. Berardi expresó que,

según lo requerido por el artículo 256 2da. parte de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), es necesario que la mayoría absoluta de los Directores tenga domicilio real en la República Argentina y que la totalidad de los Directores deberá constituir domicilio especial en ella. Previo un intercambio de ideas sobre el particular, el Directorio, con la abstención del Sr. Martín Berardi en lo que se refiere a su designación como Presidente, por unanimidad resolvió:

Primero: Tener por aceptadas las designaciones de la totalidad de los miembros electos, atento a las conformidades y aceptaciones expresadas.

Segundo: Dejar constancia de que los Directores que no integraron el Directorio anterior han efectuado el depósito de garantía que prevé el artículo 11º del Estatuto Social, excepto en el caso de los Sres. Directores designados a propuesta del accionista ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, a quienes no se les exige garantía para la asunción de su cargo de acuerdo con lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), mientras que los Directores reelectos mantienen el depósito realizado oportunamente

Tercero: Designar Presidente al Sr. Martín A. Berardi y Vicepresidente al Sr. David Uriburu.

Cuarto: Que consecuentemente, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: **Presidente:** Sr. Martín A. Berardi; **Vicepresidente:** Sr. David Uriburu; **Directores Titulares:** Sra. Lorena Sánchez y Sres. Roberto O. Philipps, Santiago J. Sturla, Mario C. Lapalma, Horacio R. de las Carreras, Mario Bittar, Augusto F. J. Bernasconi, Esteban L. Lancer y Andrés Spitzer Pavlotzky; **Directores Suplentes:** Sras. María Morena del Río y Paula E. Amor, y Sres. Gustavo E. Kopyto, Fernando C. Moreno y Luis J. Quero.

Quinto: Dejar constancia de que el Consejo de Vigilancia queda integrado de la siguiente manera: **Consejeros Titulares:** Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl D. Aguirre Saravia y Sra. Cecilia L. Carabelli; **Consejeros Suplentes:** Sres. Marcelo Gebhardt, Ernesto G. Sothmann y Sra. Andrea S. Barbagelata.

Sexto: Dejar constancia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550, de que la mayoría absoluta de los Directores tiene domicilio real en la República Argentina.

Séptimo: Dejar constancia de que los Sres. Martín A. Berardi, Mario C. Lapalma, Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, David Uriburu, Horacio de las Carreras,

Fernando C. Moreno, Mario Bittar y Sra. Lorena Sánchez constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550 en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 16º, de esta Ciudad, el Sr. Santiago J. Sturla y Sra. María Morena del Río lo hacen en Maipú 1300, piso 11º, de esta ciudad, mientras que la Sra. Paula E. Amor y los Sres. Augusto F. J. Bernasconi, Esteban L. Lancer, Andrés Spitzer Pavlotzky y Luis Jose Quero, constituyen domicilio especial en Tucumán 500, entrepiso, de esta Ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: M.A. BERARDI – R.O. PHILIPPS – M.C. LAPALMA – H.R. DE LAS CARRERAS – S.J. STURLA – L. SÁNCHEZ – M. BITTAR – A. F. J. BERNASCONI – E. L. LANCER – A. SPITZER PAVLOTZKY - M.M. DEL RÍO – P.E. AMOR – G.E. KOPYTO - F.C. MORENO – L. J. QUERO - C.L. CARABELLI – J.J. VALDEZ FOLLINO - A.S. BARBAGELATA – M. GEBHARDT – E.G. SOTHMANN.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas setenta y ocho a fojas ochenta del libro de Actas de Directorio número veinte de TERNIUM ARGENTINA S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia, el dieciséis de enero de dos mil veintitrés. Referencia: RL-2023-05698901-APN-DSC#IGJ-Oblea E 248086.

Martín A. Berardi
Presidente
Ternium Argentina S.A.